



Convocatoria Programa de Intercambio Estudiantil Internacional Presencial

Beca PIE 2.0, Semestre 2023-1

1. **Resumen:** La Universidad del Bío-Bío, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y la Oficina de Movilidad Estudiantil, invita a estudiantes de carreras de pregrado a postular a becas para pasantías académicas en universidades extranjeras durante el semestre 2023-1.

2. **Beneficios Generales:**
 - Reconocimiento de la actividad académica
 - Liberación del arancel en la universidad de destino
 - Mantención de los beneficios UBB
 - Seguro de salud

3. **Requisitos/Directrices:**
 - Ser alumno(a) regular de cualquier carrera de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
 - No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico antes del inicio de la pasantía.
 - No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez ni al momento de la postulación ni durante la pasantía.
 - Haber aprobado como mínimo, los primeros dos años de su malla y el 50% de los créditos del plan de estudio al momento de la postulación.
 - Postular hasta el penúltimo año del plan de estudios, en el caso de pasantías de semestre académico (PSA), donde el/la estudiante desarrolla actividades curriculares/académicas del plan de estudio y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional en una universidad extranjera por un semestre. En el caso de pasantías de corta duración (PCD), donde el/la estudiante hace investigación o su tesis co-tutelada en una universidad extranjera, puede estar cursando el último año del plan de estudios. Sin embargo, no se otorgan becas institucionales para PCD.
 - Tener un ranking entre el 1-30% de su año de ingreso (promedio acumulado de la generación) para postular a becas institucionales. Solicite el ranking en el siguiente [enlace](#) **hasta el 2 de octubre 2022**. Se entregan rankings solamente para la postulación a esta beca y a estudiantes que cumplen con todos los otros requisitos de la convocatoria. Favor solicitar una sola vez. Si no ha recibido respuesta al 05 de octubre, contáctese con la Oficina de Movilidad, 41 311 1720. Si está dentro del 30% superior y no se adjudica una beca, se puede hacer una pasantía con recursos propios, previa aprobación de la postulación por parte del Comité de Relaciones Internacionales y Nacionales.
 - Tener un ranking entre el 31-50% de su año de ingreso para acceder al programa de intercambio con recursos propios, previa evaluación académica y aprobación por parte de su Jefatura de Carrera o Dirección de Escuela y la DGRRII. Debe presentar carta notarial que respalde financiamiento.
 - Tener salud compatible para desarrollar la movilidad estudiantil.
 - Contar con un nivel del idioma extranjero mínimo certificado de B2 si desea postular a una institución no hispanoparlante.



- Es la responsabilidad del/de la estudiante cumplir con los requisitos de la universidad de destino, postular a la universidad de destino, tramitar el pasaporte y la visa de estudios, y comprar los pasajes.
- El/la estudiante debe cursar una carga académica completa en la universidad de destino.
- La Universidad del Bío-Bío se reserva el derecho de cambiar decisiones sobre la movilidad internacional dependiendo de las condiciones sanitarias y normas de Chile, del país de destino y de la universidad donde se postule.

4. Destinos:

Cualquier universidad con la que la UBB mantenga un convenio de colaboración vigente, disponibles en [Intranet UBB](#). Véase el menú “Relaciones Institucionales” → “Consulta Convenios”. Seleccione el filtro “Vigente” y fíjese bien que el convenio incluya el intercambio de estudiantes. Es importante tomar en cuenta que ciertas instituciones requieren convenios específicos por carrera o facultad. Además, la postulación a la universidad de destino está sujeta a los cupos disponibles según los convenios y los plazos establecidos por la universidad de destino.

5. Pasos para postular:

1. Revise las instituciones con las cuales la UBB tiene convenio de colaboración y que tienen su carrera. Elija tres opciones de universidad de destino, en orden de preferencia.
2. Planificación académica:
 - a. Considere su malla y las asignaturas que tendrá que cursar durante el semestre cuando hará la pasantía, en conjunto con la oferta académica en la posible universidad de destino. En contraste con las universidades del hemisferio norte, acuérdesse que nos encontramos en semestres opuestos. Es decir, cuándo la UBB está en el primer semestre del año académico, por ejemplo 2023-1 (otoño), ellas están en el segundo semestre de su año académico (primavera). Por lo tanto, debe revisar la oferta académica del semestre correspondiente.
 - b. Haga una propuesta tentativa (sujeta a cambios) de las asignaturas que pudiese cursar durante la movilidad.
 - c. Convérsela con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, quien debe respaldar la postulación con una carta firmada, y después de la adjudicación de la beca y la aprobación de su postulación a la universidad de destino, aprobar la homologación de asignaturas firmando el Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB.
3. A más tardar **el 9 de octubre a las 23:59 horas**, complete el [Formulario Google](#) y suba la totalidad de la documentación de la postulación **EN UN SOLO ARCHIVO PDF** (tamaño máximo 100MB). Use su correo institucional de la UBB. No se aceptará documentación incompleta o incorrecta, o postulaciones fuera de plazo.

4. Documentos de postulación:

- Formulario de postulación en línea ([entrar con email institucional UBB](#)): [Formulario Google](#)
- [Formulario de postulación](#) en formato Word – es necesario incluirlo.
- CV – [Ejemplo de formato](#). Para mayor ayuda contáctese con Natacha León en la Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral: empleabilidad@ubiobio.cl Debe incluir solamente actividades extracurriculares durante su carrera universitaria en la UBB, con fecha/año de participación. Si no incluye fechas y años no se tomarán en cuenta. Ejemplos incluyen: selección de baloncesto UBB, trabajo de mesera, voluntariado Hogar de Cristo, etc.



- Informe Curricular - Se puede obtener en Intranet UBB.
- Certificado de salud compatible: Se puede pedir con un médico general o con los servicios de salud de la UBB.
- Carta de motivación alumno(a) dirigida al Comité de Relaciones Internacionales y Nacionales de la UBB, firmada: no debe exceder una plana, tamaño carta, letra 12
- Comprobante de pago de la última matrícula o algún documento que documente que tiene gratuidad. La matrícula se puede obtener en Intranet UBB.
- Carta de respaldo de la postulación (recomendación) del/de la Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera
- Carta de recomendación de algún profesor/a de la carrera
- OPCIONAL: Si desea postular a una universidad no hispanoparlante, debe contar con un nivel del idioma extranjero mínimo de B2 y proporcionar una certificación internacional, por ejemplo, TOIEC, TOEFL, IELTS, FCE, CAE en el caso del inglés.
- OPCIONAL: Si va a hacer movilidad con fondos propios, debe proporcionar una carta notarial que justifique financiamiento durante la pasantía (estadía, pasajes, etc.).
- OPCIONAL: Documentos complementarios que apoyen la postulación, tales como información socio-económica adicional.

=====

- Una vez cerrada la convocatoria y aprobada su postulación por parte de la universidad de destino, junto con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, complete el [Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB](#) y envíelo a tstjohn@ubiobio.cl.

7. Criterios de selección de becarios/as:

- Excelencia académica (ranking de año de ingreso): 40%
- Situación socio-económica: 30%
 - Se recomienda que su situación socio-económica esté actualizada con la DDE antes de postular.
- Actividades extracurriculares: 15%
- Avance de la carrera: 10%
- Criterios de inclusión, tales como la etnia, el género, o la discapacidad: 5%

Consultas a Theresa St John en la Oficina de Movilidad, 41 311 1720